

MONITOR REPUBLICANO

Julio 22-927.

# PREVENCIONES A QUE DEBERAN QUEDAR SUJETAS TODAS LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS

*Monitor Republicano - Julio 22/1927.*

Con motivo de la próxima intensificación de la campaña presidencial, el Gobierno del Distrito considera oportuno que los partidos políticos que organizan manifestaciones, además de contar con el consiguiente permiso de esa oficina, tengan en cuenta los preceptos contenidos en el reglamento de manifestaciones públicas en el Distrito Federal, que fue expedido por el C. Presidente de la República con fecha cinco de noviembre de 1919, y que apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación del propio mes y año.

Es muy interesante, pues, que las agrupaciones referidas se den exacta cuenta de las reglas referidas para evitar que sus miembros incurran en las sanciones que el propio ordenamiento establece, y que son como sigue:

"Por acuerdo del C. Presidente de la República, se aprueban las siguientes "Reglas para la celebración de manifestaciones públicas en el Distrito Federal."

1a.—Las personas que resuelvan celebrar una manifestación pública dentro del Distrito Federal, deberán recabar permiso previo, ocurriendo, cuando menos con tres días de anticipación y mediante solicitud escrita, al Gobernador del Distrito cuando se trate de manifestaciones que hayan de tener lugar en esta capital, y a los Presidentes Municipales en las poblaciones foráneas.

Dicha solicitud contendrá:

- A. El objeto de la manifestación.
- B. El día y hora en que debe verificarse.
- C. El trayecto que recorrerá.
- D. La firma de los organizadores o jefes de las diversas agrupaciones o gremios que tomen parte en la manifestación.

2a.—La policía podrá exigir a los manifestantes la presentación del permiso escrito que corresponda, y por el hecho de no serle presentado éste, disolver la manifestación.

3a.—No podrá permitirse que en un mismo día se celebre más de una manifestación, aunque no se trate de partidos antagónicos, siempre que las varias manifestaciones pretendan recorrer el mismo trayecto y lugares cercanos de la misma población o aun de diversas, según la importancia y objeto de aquéllas a juicio de la autoridad respectiva. En caso de presentarse varias solicitudes para un mismo día, será admitida únicamente la que primero se hubiere recibido, y si no fuere de accederse, por falta de cumplimiento que en estas reglas se fijan, o por alguna otra causa, se

permitirá la inmediata en el orden de presentación, y así sucesivamente. Para este efecto, la Oficina de Partes del Gobierno del Distrito o el empleado que reciba las solicitudes en las Municipalidades foráneas, indicará en las peticiones la hora del recibo.

4a.—Si no obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los manifestantes que dieren aviso en segundo lugar, insisten en llevar a cabo la manifestación, será ésta disuelta por la policía, y los organizadores, además de la responsabilidad que contraen con tal motivo, serán responsables con los manifestantes por las faltas personales en que incurran como consecuencia de la manifestación.

5a.—Las manifestaciones serán siempre pacíficas y no se permitirá que se lancen "muera" ni palabras insultantes o despectivas, ya sea a las autoridades o a las naciones extranjeras o a cualquiera de sus miembros, o a particulares. En caso de infracción, de esta regla, se procederá a disolver la manifestación, deteniéndose a los autores principales de los escándalos, y en su caso, a los organizadores y jefes de la manifestación, a menos que fuere posible precisar quién o quiénes son los infractores en términos de que haciéndose la detención de ellos con consentimiento de los organizadores y jefes, se asegure que puede continuar la manifestación, en el cual caso se podrá acceder a que ésta siga.

6a.—En las manifestaciones de carácter político, no podrán tomar parte los extranjeros; y los que concurren a ellas como manifestantes, serán retirados y consignados al Gobierno del Distrito o al Presidente Municipal correspondiente.

7a.—Queda estrictamente prohibido que los manifestantes porten armas, y los que infrinjan esta disposición, además del decomiso de armas, sufrirán la pena a que se hagan acreedores, conforme a estas disposiciones.

8a.—Si en una manifestación se cometiere algún delito motivado por ella, se procederá a la disolución de la misma, sin perjuicio de los procedimientos judiciales a que haya lugar.

9a.—Las infracciones de estas disposiciones que no tengan señalada alguna pena especial en las leyes vigentes se castigarán con arresto de treinta y seis horas, o con multa de diez a quinientos pesos, si fuere el Gobernador del Distrito o quien tuviere que conocer del caso de que se trate, y con igual arresto o multa de cinco a cien pesos, si conociere algún Presidente Municipal. Estas penas se aplicarán, tanto a los organizadores y jefes de la manifestación, como a los manifestantes, salvo el

caso de responsabilidad perfectamente determinada.

TRANSITORIO.—Estas disposiciones comenzarán a observarse desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos.

CONSTITUCION Y REFORMAS.—México, D. F., a 5 de noviembre de 1919.—El Gobernador del Distrito Federal, M. Rueda Magro, Rúbrica."

## AL MARGEN DE LA PROMESA DE UN DEQUELLO NACIONAL

El diputado Ricardo Topete, Presidente del Bloque Revolucionario Nacionalista, nos hizo ayer breves declaraciones comentando el discurso del general Arnulfo Gómez, en el que amenaza con deportar a sus enemigos políticos o darles dos metros de tierra.

Las declaraciones del diputado Topete son las siguientes:

"Es realmente lastimoso que el general Gómez, candidato "sin vicios" a la Presidencia de la República, lejos de atacar la vigorosa personalidad del general Alvaro Obregón, con argumentos dignos de tomarse en cuenta, no lance más que frases de orador de plazuela, que, lejos de elevarlo, lo ponen a la altura del ridículo.

"Entre otras cosas dijo el general

Gómez: A pesar de que el general Obregón a todas partes que va organiza previamente sus manifestaciones con dinero del erario, hemos visto el recibimiento que se le ha hecho."

"Con esto no demuestra el candidato de los conservadores otra cosa que su condolencia en vista de las enormes muestras de simpatía que el pueblo ha hecho al general Obregón en todas partes donde va, cosa que él no

(Sigue en la sexta plana).

*Monitor  
Republicano  
Julio 22/927*

# AL MARGEN DE LA PROMESA

(Sigue de la primera plana).

puede hacer, porque en México, país netamente revolucionario, a todo lo que apesta a reacción se le aísla como a la lepra.

"Otra de las frases que produjo en su "speech" el candidato sin victos, sin gloria y sin virtudes, es: Ustedes saben bien que los políticos convenencieros tratan de lanzarnos a una nueva lucha y si logran ver realizados sus designios, tengo preparados para ellos, dos locales: uno en las Islas Mariás y otro dos metros bajo tierra como castigo ejemplar, etc."

"Verdaderamente el candidato del clero no solamente tiene una memoria demasiado frágil, sino que demuestra una candidez infantil. No hace mes y medio que proclamaba a los cuatro vientos en su manifiesto, como parte esencial de su programa, que aboliría la pena de muerte y ya está "asustando" a los "indefensos políticos" con meterlos dos metros bajo tierra en premio a sus "acciones". Si esto hace a los cuarenta y cinco días, creo el "famoso" manifiesto dentro de dos meses lo habrá totalmente traccionado.

No quiero analizar una palabra más del discurso del general Gomez, porque no tiene otra cosa que frases de despecho para quien vale en cualquier terreno más que él, y pésele a dicho candidato y a la reacción, sus discursos populacheros, no podrán manchar la personalidad del caudillo máximo de la revolución, general Alvaro Obregón."

## UNA RECTIFICACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

En la Secretaría de Hacienda nos pidió ayer publicáramos la siguiente rectificación:

"La información publicada en "Celsior", dando cuenta de una operación de banca efectuada ayer, en el Departamento de Crédito de la Secretaría de Hacienda, con el objeto de tratar sobre la desmonetización de las piezas de plata, es inexacta.

"Al darse a conocer los acuerdos tomados en la reunión que hubo el sábado de la semana pasada para la rehabilitación de la moneda de plata, se dijo que los representantes de los bancos que asistieron a dicha reunión se reunirán en el Banco de México para fijar el tipo de cambio, y precisamente en eso se basó la información que se rectificó."

según dice, le dijo que estaba dispuesto a hacer la pelea entre Jack Dempsey y Gene Tunney, y aún más que la haría antes de que acabara el año. Dice que pronto fijará la exacta de esta pelea, será la joya de todas las que se organizarán. Será la batalla de todos los años, agregó.

# RESPECTAN A A. OBREGON Y EMBIJAN A A. R. GOMEZ

*Monito*

En Matamoros, Coahuila, toda la propaganda obregonista es respetada, no sucediendo lo mismo con la de Gómez

*Julio 22/1927*

En la citada población va a reinstalarse el partido "Juan Antonio de la Fuente" para sostener la postulación del divisionario de Sonora

## Especial para EL MONITOR REPUBLICANO

MATAMOROS, Coah., julio 19.—Los partidos políticos "Gral. Gregorio A. García" y "Guillermo Prieto", que sostienen las candidaturas de los señores Pedro García R. y Tomás Rodríguez de la Fuente para diputados al próximo Congreso local por este Distrito, han estado intensificando la opinión en pro de la candidatura del señor general de división don Alvaro Obregón.

En breves días quedará reinstalado el partido "Juan Antonio de la Fuente", que perseguirá los mismos fines que las dos agrupaciones antes mencionadas, quedando así asegurado el triunfo en esta municipalidad del general Obregón en los comicios que se efectuen para las elecciones presidenciales.

Por lo que toca al Partido Antirreeleccionista últimamente aquí instalado, se han estado desertando de sus filas muchos de sus adeptos ya que el candidato designado por la Convención verificada en la capital últimamente, es desconocido y goza de muy poca popularidad en estos contornos.

La prueba más palpable de la poca popularidad que tiene el general Gómez en esta comprensión es el hecho de que en su totalidad ha sido destruida toda la propaganda que fué fijada por los pocos elementos de que dispone en esta localidad el Partido Antirreeleccionista no pasando así con la propaganda del general Obregón, pues que esta se conserva intacta notándose verdadero entusiasmo entre las clases laborantes por la candidatura del Manco de León.

# ENTUSIASTAS PREPARATIVOS PARA RECIBIR AL SR. GENERAL OBREGON

*Monitor*

El Centro Director Obregonista designó comisiones que tendrán a su cargo la debida organización de los manifestantes que darán la bienvenida al candidato

*Julio 22/1927*

La Alianza, la Confederación y la Unión de Partidos Políticos de Tacuba, olvidando toda rencilla, se unieron para luchar por el ideal colectivo

En nuestra edición anterior, dimos cuenta de parte de los preparativos que se han hecho para recibir dignamente al señor general Alvaro Obregón, candidato nacional a la Presidencia de la República.

A los informes publicados, tenemos que agregar algunos más, a reserva de que mañana daremos a conocer el programa completo, pues así nos lo ofreció el licenciado Aaron Sáenz, Presidente del Comité Director Obregonista.

Como es sabido, el general Obregón bajará del tren de Tacuba y el diputado Ricardo Topete nos manifestó que tanto la "Alianza", como la "Confederación" y la "Unión de Partidos Políticos" de aquella localidad, que habiendo sido antes enemigos, ahora se encuentran unidos ante el ideal de sostener la candidatura del señor general Obregón, han resuelto colocar cada uno un arco triunfal a lo largo de la Avenida Madero, por donde pasará el general Obregón. Las propias agrupaciones, a iniciativa de las señoritas de la localidad, les enviarán flores y confettis, para que las arrojen al paso de candidato nacional.

También nos dijo el diputado que todos los grupos políticos de referencia en junta que celebraron anteanoche en esta casa número 153 de la Avenida Madero, acordaron designar un Comité Director local, que se encargue de la campaña obregonista durante todo el tiempo que ésta dure, designándose desde luego la mesa directiva, que quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, diputado Ricardo Topete; secretarios Alfredo Aceves, Hesiquio Ramírez y Francisco Rivas.

También se resolvió que el diputado Topete dé la bienvenida al general Obregón, y que todos los manifestantes locales de Tacuba, que suman ocho o nueve mil almas, sigan a la comitiva

del candidato, llevando como vanguardia una descubierta de quinientos charros.

Como antes decimos, hoy nos dará el Comité Director de la propaganda, el programa completo de todo lo que habrá en la manifestación, para organizar la cual han sido nombradas las siguientes comisiones:

## COMISION DE ORGANIZACION. DISTINTIVO ROJO.

Senador Federico Martínez Rojas, diputado Ricardo Topete, senador Filiberto Gómez, diputado Rafael Balderrama, general José María Sánchez, coronel Tomás A. Robinson, diputado J. G. de Anda, diputado Silvano Sotelo, C. Fernando Carrillo, C. Ismael Lozano, C. diputado Pablo Baranda, diputado Pedro C. Rodríguez, C. Jesús M. Vivales, C. A. Ladrón de Guevara, C. Felipe Buenrostro, C. José Torres H. C. Alfonso Suárez Ortega, diputado Jesús Santos Mendiola, diputado Manuel Magaña, C. Demetrio Romero.

## COMISION DE TRANVIAS.— DISTINTIVO ROJO.

Diputado Juan Enríquez Azuara, C. Luis Alcázar, C. Braulio Junco, diputado doctor Pedro Romero.

## COMISION DE CARROS DE FERRO- CARRIL.—DISTINTIVO MORADO

C. Conrado C. Rochín, C. J. G. de Anda, C. Salvador Guillén, C. Isaac Pérez.

## COMISION DE CAMIONES.— DISTINTIVO AZUL.

C. Antonio Díaz Lombardo, C. Francisco Olvera, C. Alberto García.

## COMISION DE MUSICAS.— DISTINTIVO VERDE.

C. Alejandro Michel.

## COMISION REPARTIDORA DE CAR- TELES.—DISTINTIVO AMARILLO

C. Alfonso Romandía Ferreira, C. Alberto Perera Castillo, C. Adolfo Ferrández Bustamante, C. Emigdio Martínez Adame, C. Ernesto Cortina Gutiérrez, C. Raúl Hermosillo, P. Pablo Quiroga, C. Palemón Urby Valero.

# ACTIVIDADES POLITICAS

Ayer, como de costumbre, recogimos informaciones sobre las actividades políticas que han desarrollado los elementos simpatizadores de la candidatura del señor general Obregón. En el Comité Director Obregonista nos fué proporcionado el siguiente boletín:

El señor ingeniero J. Medina, uno de los propagandistas de la candidatura del C. Alvaro Obregón, que recorren el Estado de Chihuahua, informó telegráficamente que con verdadero éxito han iniciado la campaña obregonista en la sierra y valle, habiéndose fundado comités espontáneamente. Obtuvo éxito marcado en Ascensión Janos, las dos Casas Grandes y las Colonias.

Se espera conocer pronto quiénes integran las agrupaciones mencionadas.

\*\*\*

La Comunidad Agraria de Nopala, Hgo., con fecha 8 del actual resolvió sostener la candidatura del C. Alvaro Obregón para la Presidencia de la República.

Una comisión de la misma Comunidad Agraria representará a ésta en la manifestación que se verificará el domingo 24 en honor del propio candidato, en esta ciudad.

x x x

El Partido Ferrocarrilero Obregonista de Guadalajara, adherido al Partido Ferrocarrilero Unitario, organizó un mitin político de carácter netamente obrerista para ayer en la noche, al cual fué invitado el general Obregón, quien ofreció hablar respecto del programa de puntos sociales que figura en su plataforma política. Asistirán todos los gremios ferrocarrileros.

\*\*\*

En el Bloque Revolucionario Nacionalista se nos dijo ayer que el "Partido Cándido Navarro", integrado por campesinos y obreros de Silao y Romita, Guanajuato, acordó sostener la candidatura del general Obregón, adhiriéndose a dicho bloque, y lo mismo resolvió el "Partido Revolucionario Morelense".

x x x

El Partido Nacionalista Pro-Obregón, nos pidió la publicación de la siguiente convocatoria:

xxx

## "PARTIDO NACIONALISTA PRO-OBREGÓN"

Guatemala No. 2.

Atentamente suplicamos a usted se sirva asistir a la junta que se verificará en los salones de este partido el sábado próximo, a las 16.30, en la que se tratará lo relativo a la recepción que se hará al C. general Alvaro Obregón a su llegada a esta capital.

En caso de que no le sea posible asistir a dicha junta, encarecidamente le suplicamos no deje de concurrir a la manifestación que se organizará a nuestro candidato en la estación de Tacuba, el domingo próximo, a las 10 de la mañana, debiendo acercarse al estandarte de este partido.

México, D. F., julio 20 de 1927.—El Secretario General, Ramiro Guerrero Almada.

El "Partido Liberal de Mixcoac" celebrará hoy, a las 19 horas, un mitin en el cine "Jardín", situado en la avenida Tizapán, de la citada municipalidad, bajo el siguiente programa:

I.—Pieza de música. II.—Salutación por el señor licenciado Crisóforo Ibáñez, miembro del "Partido Nacional Agrarista". III.—Discurso por el señor licenciado Alfonso Romandía y Ferrera, presidente de la Federación Nacional Renovadora. IV.—Pieza de música. V.—Discurso por el señor Francisco V. Rivas, secretario general de la Alianza de Partidos Obregonistas de Tacuba D. F. VI.—Pieza de música. VII.—Discurso por el señor licenciado José H. Bravo, miembro del Partido Socialista de La Magdalena, Contreras, D. F. VIII.—Pieza de música. IX.—Discurso por el señor Angel de la Vega, miembro de la Alianza de Partidos Obregonistas de Tacuba, D. F. X.—Invitación al pueblo de Mixcoac para concurrir a la manifestación organizada por el Centro de la Campaña Pro-Obregón y el Bloque Revolucionario Nacionalista de la Cámara de Diputados, la cual tendrá verificativo el domingo 24 del presente, a las 9 horas, para recibir al candidato a la Presidencia de la República, C. general de división Alvaro Obregón.

Mixcoac, D. F., julio 19 de 1927.—Presidente, Francisco Herrera y Meave.—Secretario, Adalberto Jara.

xxx

## NUEVA DIRECTIVA DE LA UNION NACIONAL DE OBREROS REVOLUCIONARIOS

Ayer en la noche, los miembros que integran la "Unión Nacional de Obreros Revolucionarios", celebró una magna asamblea a la que concurren todos sus miembros, con el fin de hacer la designación de nueva mesa directiva.

Por unanimidad y después de ligeras discusiones, fué designada la nueva mesa, que quedó integrada por las siguientes personas: Presidente, Mauricio Magdaleno; vicepresidente, Ulises Pérez; secretario general, Ismael Casas; secretario del interior, Luis G. Amaya; secretario del exterior, Carlos Aguilar; secretario de propaganda, Jesús Martínez; secretario de orden, El Vizcaino, y secretario de actas, Vicente Magdaleno.

Esta agrupación, como informamos oportunamente, declaró por unanimidad sostener la candidatura del señor general Alvaro Obregón, en las próximas elecciones, para la Presidencia de la República.

# UN FRENTE UNICO DEL BLOQUE OBREGONISTA

*Monitor Republicano.*

Su director, el señor diputado Balderrama, hace declaraciones desmintiendo una vez por todas que haya ni la sombra de una escisión en el seno del compacto grupo

*Julio 22/1927*

El anhelo colectivo y más arraigado de sus miembros, es que el señor general Obregón los encuentre perfectamente unidos y de acuerdo

En nuestro número anterior, dimos cuenta de que algunos elementos del "Bloque Obregonista" de la Cámara de Diputados, habían pensado separarse de dicha agrupación para formar un grupo aparte; pero dijimos también que ayer habría una junta en el Bloque de referencia, en la cual se les daría a conocer lo dicho por el general Obregón referente a que él resolvería la forma más adecuada para la fusión de los bloques de la Cámara.

En virtud de esto, los elementos que querían separarse acordaron suspender sus actividades y esperar la llegada del candidato nacional. Para obtener mayores informes sobre el asunto, interrogamos al diputado Rafael V. Balderrama, Presidente del susodicho Bloque, quien nos dijo poco más o menos:

"De la manera más enérgica desmienta que haya escisión en el seno del Bloque. Como resultado de la asamblea

efectuada hoy a mediodía, a la cual concurrieron los elementos que pensaban separarse, fui autorizado para hacer declaraciones y hablo también en nombre de los elementos que malamente pudieron ser llamados disidentes. Desde luego debo decirles que se acordó suspender las pláticas entre las infanterías, ya que todos esperarán la llegada del señor general Obregón para el arreglo de las dificultades, a fin de presentar un solo frente obregonista. Lamento que el movimiento iniciado por varios elementos de este bloque, quienes de todos modos se inspiraban en el deseo de que cuando llegara el general Obregón encontrara unidos a todos los obregonistas, haya podido dar lugar a malas interpretaciones."

Así, pues, como se ve por lo anterior, todo fué una tempestad en un vaso de agua y no hay tal escisión.

Por último nos dijo el señor Balderrama que en la sesión celebrada ayer, se acordó enviar una comisión para que acompañe al señor general Obregón de Querétaro a México. Dicha comisión la integran los diputados Manuel Téllez Sill, Francisco G. Rodríguez, Pedro Palazuelos y Enrique Medina, quienes deberán unirse a los diputados Agustín Casas y José Veraza y Rubio, quienes fueron designados para preparar la manifestación que se hará en Querétaro al señor general Obregón.